

TODOS CONTRA EL FUEGO

Esto decía una vieja canción, pero parece que vuelve a estar de moda, sobre todo en la planta 2ª del Edificio de Polivalentes (Psiquiatría). Aunque parece que los que más tenían que estar en contra lo defienden o miran para otro lado, o si no lean y recapaciten:

En 20 días que lleva psiquiatría en esta planta se han producido cuatro incendios, uno de los cuales puso en entredicho las medidas de emergencia en caso de incendio.

1. Las alarmas contra incendio saltaron, pero en la planta baja, no en la misma en la que se produjo el incendio. ¿Qué hubiera pasado si el personal en vez de estar en el control hubiese estado en alguna habitación? Que no se hubieran enterado y no se habría sofocado.
2. Los aspersores de agua que tenían que haber saltado con el incendio no lo hicieron, pues están inutilizados.
3. La salida de emergencia está bloqueada con una cadena y un candado, cosa que legalmente esta prohibido, pero parece que da lo mismo. Esta cadena y el citado candado se le encomendó colocarlo al personal de mantenimiento, a lo que estos se negaron por vulnerar la ley. También se les mandó colocar al personal de seguridad, que por supuesto también se negaron. Pero los que no se negaron a colocarla fueron el **Jefe del Servicio** y la **Supervisora de planta** y todo esto parece ser que con la conformidad del **Director de Gestión y Recursos Generales**, pues pasó a observarlo y no ha puesto ninguna objeción, pues la cadena y el candado siguen colocados.

Así pues, pongamos unas velas al patrón de los desamparados esperando que no ocurra ningún incendio más, porque de lo contrario no sabemos que ocurrirá con los enfermos que en ese momento estén ingresados y con el personal que los atiende.